2/3/2017 SGDOC



RATIFICA EL FALLO Y ADJUDICA EL CONCURSO PROGRAMA REGIONAL STIC-AMSUD, UNDÉCIMA CONVOCATORIA, AÑO 2016, RESPECTO DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS CON CONTRAPARTES CHILENAS
RESOLUCION EXENTO Nº: 2264/2017
Santiago 02/03/2017

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/1971 y Decreto Supremo N° 97/2015, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.981, para el año 2017; Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución Exenta Nº 3120/2016, del 01 de abril de 2016 de CONICYT, que aprueba las bases de *Postulación del Concurso Programa Regional Stic-Amsud, Undécima Convocatoria, Año 2016*.
- 2.- Lo indicado en el numeral 3.8 Modalidades y criterios de selección de las bases precitadas, en el sentido que: i) la revisión de los proyectos en términos administrativos se realizará por cada organismo participante; ii) cada propuesta será evaluada por dos expertos internacionales designados por el Comité Científico del Programa Stic-Amsud; iii) el Comité Científico realizará las evaluaciones internacionales y la clasificación de los proyectos; iv) la selección y aprobación de los proyectos se realizará por el Comité Directivo del Programa Stic-Amsud, en base a la evaluación internacional, el informe del Comité Científico y la disponibilidad presupuestaria de la contraparte; v) CONICYT a través de acto administrativo ratificará el fallo y adjudicará el concurso sobre la base de los resuelto en la reunión de fallo organizada por la Secretaría del Programa.
- 3.- La difusión de la presente convocatoria en el diario El Mercurio, con fecha 07 de abril de 2016.
- 4.- La Resolución Exenta Nº 5392/2016, del 29 de julio de 2016 de CONICYT, en virtud de la cual se declara a don ROBERTO MARIO COMINETTI COTTI-COMETTI en calidad de asesor científico experto de CONICYT ante los Comités Científicos de los Programas Stic-Amsud y Math-Amsud, en el marco de las reuniones realizadas en el mes de noviembre en la ciudad de Montevideo, Uruguay.
- 5.- El documento "Actas de la reunión de los Comités Directivos de los Programas Regionales de Cooperación Científica STIC-Amsud y MATH-Amsud, 8 y 9 de noviembre de 2016, Montevideo, Uruguay", que da cuenta del número de proyectos presentados a las respectivas convocatorias y de los proyectos a ser financiados, entre otros aspectos de los Programas.
- 6.- Los listados de los proyectos presentados y de los proyectos adjudicados con contrapartes chilenas, en el marco del concurso *Programa Regional Stic-Amsud, Undécima Convocatoria, Año 2016*.
- 7.- El Certificado Nº 01, del 17 de enero de 2017 del Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT, de imputación y disponibilidad presupuestaria.
- 8.- El Memorándum TED N° 1052/2017 (E4295/2017), del 24 de enero de 2017 del Programa de Cooperación Internacional, por el cual se solicita resolución de fallo de la presente iniciativa.
- 9.- Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva (s) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo 491/1971 y Decreto Exento Nº 1003/2015, ambos del Ministerio de Educación..

RESUELVO:

1.- RATIFICASE el fallo y adjudicase los proyectos seleccionados en el marco del *Concurso Programa Regional Stic-Amsud, Undécima Convocatoria, Año 2016*, presentados con contrapartes chilenas:

Proyectos seleccionados con contrapartes chilenas

Programa STIC-Amsud Undécima Convocatoria

Año 2016

CÓDIGO	TITULO	ACRÓNIMO	INVESTIGADORES	Montos otorgados 1er Año 2017 en euros
17-STIC- 01	Bioacoustical Research in Latin America Aquatic Mammals	BRILAAM	Elwin van 't Wout Escuela de Ingeniería, Pontificia Universidad Católica de Chile - Chile Susannah Buchan Universidad de Concepción Marie Trone Conservación de la Naturaleza Amazónica del Perú, A.C.(CONAPAC) Perú Vanessa Bachmann Instituto del Mar del Perú IMARPE Hervé Glotin (CI) Université de Toulon, Francia	2350 €
			Carla Taramasco (CI) Escuela de	

2/3/2017 SGDOC

17-STIC- 03	Chronic DIsease: Ambient Assisted Living and vital teleMONITORing for e-health	e-MONITOR	Ingeniería Civil en Informática, Universidad de Valparaíso - Chile Rossana Maria de Castro Federal University of Ceara, Brasil Jérôme Boudy Institut Mines-Télécom - Francia Dan Istrate Université Technologique de Compiègne, Francia	7500 €
17-STIC- 05	Parallel and Distributed Metaheuristics for Structural Bioinformatics	PaDMetBio	Mario Inostroza-Ponta Depto de Ingeniería Informática, Universidad de Santiago de Chile - Chile Márcio Dorn (CI) Universidade Federal de Rio Grande do Sul Brasil Verónica Gil-Costa Universidad Nacional de San Luis, Argentina Luciana Arantes, Inria, Francia	5300 €
17-STIC- 06	Prediction models for Energy consumption based on Big Data Analytics of Population Density and Spatio-Social activities	PEDESTAI	John Atkinson Facultad de Ingeniería y Ciencias, Universidad Adolfo Ibáñez - Chile Miguel Núñez del Prado (CI) Universidad del Pacífico Perú Vincent Gauthier Telecom Sud Paris/Institut Mines-Telecom Francia	2800 €
17-STIC- 08	Development of STIC tools for the structural diagnosis of heritage constructions	STIC & HERITAGE	Rubén Boroschek Depto de Ingeniería Civil Universidad de Chile - Chile Rafael Aguilar (CI) Pontificia Universidad Católica del Perú- Perú Xavier Brunetaud Université d'Orléans Francia	8400 €

- 2.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 3120/2016.
- 3.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a la Dirección Ejecutiva, Programa de Cooperación Internacional, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD				
FECHA	15-02-2017			
ITEM	24.01.223			
CENTRO DE COSTO	COOPERACION INTERNACIONAL			
ANALISTA	Alejandra Moraga			

DANIEL PORTALES VELASQUEZ DIRECTOR EJECUTIVO (S)

Director Ejecutivo (S)

PRESIDENCIA

DPV / / MMF / SQG / smm

DISTRIBUCION:

PEDRO PABLO ROSSI - Abogado(a) - FISCALIA
OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - GESTION DE PERSONAS
NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS
RICARDO CONTADOR - Coordinador(a) de Finanzas Unidad de Coop. Internacional - RELACIONES INTERNACIONALES
MARIA CECILIA VELIT - Coordinador(a) de Programas - RELACIONES INTERNACIONALES
INGRID MARLENE TAPIA - Secretaria Dirección - RELACIONES INTERNACIONALES

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799